



Municipalidad Distrital de La Punta

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 070-2018-MDLP/AL

La Punta, 22 de mayo de 2018.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 059-2018-MDLP/AL de fecha 27 de abril de 2018;

CONSIDERANDOS:

Que, mediante la Resolución de Alcaldía de visto, se encarga las funciones de la Gerencia de Servicios a la Ciudad al Arquitecto Víctor Ceballos Gargurevich - Gerente de Desarrollo Urbano, en adición a sus funciones, a partir del 01 de mayo de 2018;

Que, a fin de no paralizar el normal desarrollo de las actividades programadas para dicha unidad orgánica, en el marco del cumplimiento de las metas y objetivos del Plan Anual del presente ejercicio fiscal, es necesario encargar las funciones de dicha Oficina;

Estando a las consideraciones expuestas, y en uso de las facultades que confiere el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA la Encargatura del arquitecto Víctor Ceballos Gargurevich en la Gerencia de Servicios a la Ciudad de la Municipalidad Distrital de La Punta, a partir del 01 de junio de 2018, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- ENCARGAR las funciones de la Gerencia de Servicios a la Ciudad al señor **ALFREDO ERNESTO PAULETTE VARGAS**, adicionalmente a las labores que desempeña como Director de la Oficina General de Administración, a partir del **01 de junio de 2018**, por los motivos expuestos en los considerandos.

Artículo 3°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los servidores mencionados en la presente resolución, a fin de dar cumplimiento al encargo dispuesto.

Artículo 4°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, a la Oficina General de Administración, a través de la Unidad de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

JOSÉ RISI CARRASCAL
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
Secretaría General, Archivo y Comunicaciones

Dra. Francisca Reinoso Santa Cruz
Secretaria General